

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Falta de alumbrado público en algunas zonas del departamento**

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa quiero hacer referencia a varias carencias que existen en la zona de Pueblo Nuevo, de Capurro, de Ituzaingó y de 18 de Julio, sobre lo cual ya he hablado en más de una oportunidad en esta sala, pero aún no he tenido respuesta.

En primer lugar, me voy a referir a la falta de alumbrado público en Pueblo Nuevo. En la zona donde se encuentran las calles República, Centenario, Uruguay y el camino Belastiquí faltan, desde hace tiempo, siete picos de luz, más allá de que los vecinos, teniendo en cuenta la falta de seguridad y los peligros de la zona, siguen haciendo reclamos.

La intersección de la calle República y el camino Belastiquí está a oscuras, y hay una profunda alcantarilla que es muy peligrosa para quienes circulan por allí. Debemos considerar que esa es una zona que está en constante crecimiento.

Se van a hacer llegar los planos con los lugares mencionados. Solicito que la versión

taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen contenedores individuales en los hogares**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero comentar que el vaciado de los contenedores de residuos domiciliarios en esas localidades se está realizando una vez por semana, situación que se viene dando desde hace varios meses.

Cabe aclarar que dicha acción se realizaba dos veces por semana. Si a esto le sumamos el constante aumento de la población, tenemos como consecuencia el desborde de residuos en esos contenedores, lo que ocasiona molestias a los vecinos por los olores y la contaminación ambiental.

Con respecto a su lavado, que se realizaba periódicamente, también se ha dejado de hacer desde hace unos meses.

Reitero, esta situación genera el malestar de vecinos y de vecinas, quienes reclaman una urgente solución.

De acuerdo a los inconvenientes planteados, es oportuno reiterar el pedido de que se coloquen

contenedores individuales en los hogares de esa zona, como los hay en otras localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se conecte el saneamiento en las localidades de Pueblo Nuevo, Ituzaingó, 18 de Julio, y en la zona de la ex-Escuela Martirené**

En tercer lugar, señor Presidente, me quiero referir a la falta de saneamiento en Pueblo Nuevo, en Ituzaingó, en 18 de Julio y en la zona donde está la ex-Escuela Martirené.

En setiembre de 2021, expuse sobre la necesidad de contar con saneamiento en los lugares mencionados, debido a que se estaban finalizando las obras de la planta de depuración y tratamiento. Desde la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se ofició a OSE, mediante la Resolución 555/2021, avalando el planteamiento realizado en su momento. Corresponde informar que no hemos tenido respuesta desde ese organismo estatal.

Voy a solicitar que se retome el tema en la comisión y se reitere la comunicación a OSE. Cabe destacar

que, de no contar con saneamiento, se está corriendo el riesgo de contaminación de ríos y de arroyos por el filtrado de cámaras sépticas, debido a la cercanía con las zonas pobladas.

Es lógico que se aproveche la oportunidad de contar con la proximidad de la nueva planta de depuración y tratamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.